



RESOLUCION No. 0370-AD-88.....

Lima, 30.....de.....MAYO..... de 1988.....

Visto el Exp. N° 3627-88, presentado por ACERBIS PROMOTION VIA MARCONI, 10/A-24021-Albino (Bergamo) ITALY, está donando:

- 2 LLantas Michelin 140.18 Motorcycle Tires
 - 1 Llanta Michelin 90/90 Motorcycle Tire
 - 2 Llantas Michelin Desert Tubes
- descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19- Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°-incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57°-Ley N° 24767 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1988;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa económica, técnica, financiera, administrativa y fomento presupuestal propio, pudiendo expedir Resoluciones Administrativas de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona Jurídica ACERBIS PROMOTION- VIA MARCONI, 10/A-24021- Albino (Bergamo) ITALY está donando;

- 2 LLantas Michelin 140.18 Motorcycle Tires
 - 1 Llanta Michelin 90/90 Motorcycle Tire
 - 2 Llantas Michelin Desert Tubes
- para ser utilizado por el I.P.D.-Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la





RESOLUCION No. 0370-AD-88.....

Limo, 30 de MAYO de 1988.....

Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva-Nacional y, de conformidad con lo establecido por el - Art. 8º y 9º - inciso 19- Segunda Disposición Transito-- ria del Decreto Legislativo N°328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que efectúa del - exterior la Firma ACÉRBIS PROMOTION - VIA MARCONI, 10/A-24021- Albino (Bergamo) ITALY consis-- tente en:

- 2 Llantas Michelin 140.18 Motorcycle Tires
- 1 Llanta Michelin 90/90 Motorcycle Tire
- 2 Llantas Michelin Desert Tubes

con destino al I.P.D.-Federación Peruana de Motociclis-- mo, y que pasará a incrementar el patrimonio del Insti-- tuto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho - embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional -- "JORGE CHAVEZ".

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración- del IPD procederá a inventariar los - bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva- Nacional, entidad que responderá de su debido uso has-- ta la devolución correspondiente ó hasta su baja por - el IPD, previo informe de Inspectoría General del I.P. D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presen-- te Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contralo-- ría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días- calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

R. C. N. /DINADAF
OCD/brn.



[Signature]
GERARDO MASUY TAYAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte



Res. 0370-AD-88. del 30-05-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : ACERBIS PROMOTION	NUMERO 3627
	<i>of. S/N DE 12.5.88</i>	REF.
Fecha de INGRESO: <i>19-5-88</i>	ASUNTO: Dan a conocer donación que hacen al IPD consistente en 02 LLantas M ₁ chelin 140.18, 01 LLanta M ₁ chelin 90/90 y 02 L ₁ antas Michelin Desert Tubes.	
Hora: <i>2:18 PM</i>		
Numero de Folios: <i>007000</i>		
Registrado por: <i>P. Turo</i>		

As. 0370-40-88. del 30-05-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : ACERBIS PROMOTION	NUMERO
	of. s/n DE 12.5.88	REF.
Fecha de INGRESO: 19.5.88	ASUNTO: Dan a conocer donación que hacen al IPD, consistente en 02 LLantas Michelin 140.18, 01 LLanta Michelin 90/90 y 02 L antas Michelin Desert Tube3.	
Hora: 2:16 PM		
Numero de Folios: 001/000		
Registrado por: Arturo		
Pase a : O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3627
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 26/5/88 Hora 10:30	Observaciones: [Handwritten notes]	
		5

Pase a : Sr. OSWALDO CARBONERO	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25/5/88 Hora	Observaciones:	
		4

Pase a : O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : DEN	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 24/05/88 Hora 10:05	Observaciones:	
		3

Pase a : DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 20/5/88 Hora 2:40	Observaciones:	
		2

Pase a : SR. MARUY/PRES	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 19.5.88 Hora 16:30	Observaciones:	
		1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FRANQUEO DOCUMENTARIO
ARCHIVO



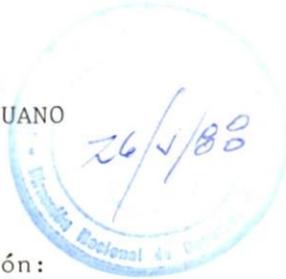
DEL DEPORTE
Tramite Documentario
FOLIO No. 01
1224

19 MAY 88 14 16

3627
RECIBIDO

Italia, 12 de Mayo de 1988.

Señor
GERARDO MARUY TAKAYAMA
JEFE DEL INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Presente.-



De nuestra consideración:

Por la presente, es grato dirigirnos a usted con el objeto de poner en su conocimiento que nuestra Entidad ACERBIS PROMOTION S. R. L., ha acordado donar al I.P.D., institución que usted dignamente dirige, lo siguiente:

- 2 Llantas Michelin 140.18 Motorcycle Tires.
- 1 Llanta Michelin 90/90 Motorcycle Tire.
- 2 Llantas Michelin Desert Tubes.

*PASE
O A
Antecub
4 legs*

Conocedores ustedes, de nuestro Alto Espiritu Deportivo y del Apoyo Incondicional al Deporte del Enduro, es que les hacemos llegar este significativo donativo, y a la vez informarles que posteriormente les estaremos enviando otros.

Sin otro particular, les saludamos.

235
TOMAS PINNA GUBRERO
Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte

Atentamente,
Gerardo Maruy Takayama

ACERBIS PROMOTION

19-5-88
DIRECCION EJECUTIVA: ACCIONES
DEL CASO.

Gerardo Maruy Takayama
Gerardo Maruy Takayama
Director Ejecutivo del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma ACERBIS PROMOTION -
VIA MARCONI de ITALY, para el I.P.D.

INFORME N°. 108-OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 3627-88 presentado por ACERBIS PROMOTION VIA MARCONI, 10/A -2 4021-Albino (Bergamo) ITALY, dicha Firma ha donado material deportivo al Instituto Peruano del Deporte en favor de la Federación Peruana de Motociclismo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma ACERBIS PROMOTION VIA MARCONI - ITALY, consistente en:
 - 2 Llantas Michelin 140.18 Motorcycle Tires
 - 1 Llanta Michelin 90/90 Motorcycle Tire
 - 2 Llantas Michelin Desert Tubes

con destino al Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo en la práctica del Enduro la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte y - Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S.N°. 007-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el -- Ejercicio Fiscal 1988.

Lima, 26 de Mayo de 1988

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 3627-88



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N.º 177 DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO A FAVOR DEL
IPD-FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
REF. : EXPEDIENTE N.º 3627-88
FECHA : 25.5.88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante el cual la Firma ACERBIS PROMOTION-VIA MARCONI de ITALY está donando a favor del IPD-Federación Peruana de Motociclismo lo siguiente:

- 2 Llantas Michelin 140.18 Motorcycle Tires
- 1 Llantas Michelin 90/90 Motorcycle Tire
- 2 Llantas Michelin Desert Tubes

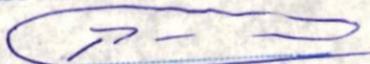
La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirva emitir el informe legal - correspondiente,

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/ brr.